

RESOLUCION N°\_1 FM/

ADJUDICACION LICITACION 2766-5-L121.-

LA CISTERNA, 20 de enero de 2021

VISTOS:

1.- El memorándum 142 de fecha 07 de enero 2021, de Jefe de Depto. de Salud, mediante el cual se solicitó la compra de Medicamentos para los Centros de Salud, según consta en ID 2766-5-L120 del Portal Mercado Público.

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público;

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2º.-Que, en el aludido proceso fueron ingresadas las ofertas, correspondientes a las siguientes empresas, DISTRIBUIDORA SB FARMA, ADN FARMACEUTICA, INSTITUTO SANITAS S.A, LABORATORIO ANDROMACOS.A, ETHON PHARMACEUTICALS SPA, SOCOFAR DIVISION MUNNICH, DROGUERIA CONCEPCION LTDA, LABOFAR, CARIBEAN PHARMA LTDA, LABORATORIOS RECALCINE S.A, DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA, ASCEND LABORATORIES.

3º.- La Autorización Presupuestaria N°5/2.


4º.-La evaluación de ofertas realizada por Calidad Técnica de los Bienes o Servicios 60 %, Precio 40% y el Vº Bº, según antecedentes adjuntos

RESUELVO:

1.- ADJUDIQUÉSE Y PÁGUESE AL PROVEEDOR:  
LABORATORIOS RECALCINE S.A RUT 91.637.000-6 \$464.100, ASCEND LABORATORIES SPA RUT 76.175.092-5 \$ 142.800, INSTITUTO SANITAS S.A RUT 90.073.000-4 \$283.815, la Licitación Pública ID 2766-5-L121 convocada para la compra de medicamentos para abastecimiento de la Farmacia Municipal de la Comuna-

2.- IMPUTESE el gasto en el Ítem 2152204004002, Presupuesto de salud año 2021.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público.-

  
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SIBO

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Finanzas  
Depto. Salud.-